

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 399 de 2014
(4 de diciembre de 2014)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 233 de la Constitución Política, el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en PROPIEDAD, de la lista de elegibles contenida en el Acuerdo PSAA14-10245, al doctor **JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ**, identificado con C.C. No. 79.400.030 como Magistrado de la Sala de Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, en reemplazo del doctor José Luis Aramburo Restrepo, quien ejercía el cargo en propiedad y del doctor Juan Carlos Ángel Barajas quien lo viene desempeñando en provisionalidad.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS GABRIEL MIRANDA BUELVAS
Presidente


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 400 de 2014
(4 de diciembre de 2014)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 233 de la Constitución Política, el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en PROPIEDAD, de la lista de elegibles contenida en el Acuerdo PSAA14-10243, a la doctora **SOFY SORAYA MOSQUERA MOTOA**, identificada con C.C. No. 25.273.136 como Magistrada de la Sala de Civil - Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, en reemplazo de la doctora María Oveida Castaño Franco, quien ejercía el cargo en propiedad y de la doctora Martha Lucía Bautista Parrado, quien lo viene desempeñando en provisionalidad.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

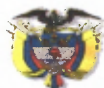
LUIS GABRIEL MIRANDA BUELVAS

Presidente

MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ

Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 401 de 2014
(4 de diciembre de 2014)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 233 de la Constitución Política, el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

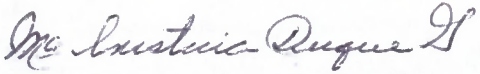
ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en PROPIEDAD, de la lista de elegibles contenida en el Acuerdo PSAA14-10246, al doctor **OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, identificado con C.C. No. 8.667.645 como Magistrado de la Sala de Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, en reemplazo del doctor José de Jesús López Álvarez, quien ejercía el cargo en propiedad.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS GABRIEL MIRANDA BUELVAS
Presidente


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 402 de 2014
(4 de diciembre de 2014)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 233 de la Constitución Política, el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

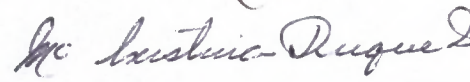
ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO y/o PROVISIONALIDAD al doctor **SIGFRIDO ENRIQUE NAVARRO BERNAL**, identificado con C.C. No. 8.719.554, como Magistrado de la Sala Civil - Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, con efectos fiscales a partir del 13 de enero de 2015, en reemplazo de la doctora Emma Guadalupe Hernández Bonfante, a quien se le aceptó la renuncia al cargo en propiedad desde el 1° de enero de 2015, inclusive.

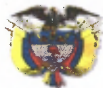
SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS GABRIEL MIRANDA BUELVAS
Presidente


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 403 de 2014
(4 de diciembre de 2014)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL**


La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 233 de la Constitución Política, el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

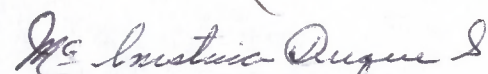
ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO y/o PROVISIONALIDAD al doctor JAVIER ENRIQUE CABALLERO AMADOR, identificado con C.C. No. 79.237.715, como Magistrado de la Sala Civil - Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, con efectos fiscales a partir del 13 de enero de 2015, en reemplazo de la doctora Betty del Rosario Fortich Pérez, a quien se le aceptó la renuncia al cargo en propiedad desde el 1° de enero de 2015, inclusive.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS GABRIEL MIRANDA BUELVAS
Presidente


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 404 de 2014
(4 de diciembre de 2014)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 233 de la Constitución Política, el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en PROVISIONALIDAD al doctor DAVID ALBERTO JOSÉ CORREA STEER, identificado con C.C. No. 85.471.483, como Magistrado de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, con efectos fiscales a partir del 13 de enero de 2015, en reemplazo del doctor Clímaco Molina Ramos, a quien se le aceptó la renuncia al cargo en propiedad desde el 19 de diciembre de 2014.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS GABRIEL MIRANDA BUELVAS
Presidente


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General